

ABC, 30/09/2005

El PP pide la rehabilitación «inmediata» de la Foncalada

G.D.-R.

OVIEDO. «De seguir así la fuente acabará cayéndose», con esta frase describió ayer el diputado del Partido Popular, Rodrigo Grossi, la situación en la que se encuentra la fuente de La Foncalada, la única edificación civil conocida de la Alta Edad Media y declarada Patrimonio de la Humanidad. El miércoles, el diputado se percató de que dos sillares de piedra del monumento se habían desprendido, por ello pide que «de una vez se tome la decisión de arreglar la estructura que sufre desperfectos desde hace años», El estado de la fuente es «lamentable, peor que nunca», describió Grossi

[Enlace al artículo](#)

LA NUEVA ESPAÑA, 27/01/10

NUEVA POLÉMICA EN TORNO AL PRERROMÁNICO

Foncalada, fuente de todo mal

Arqueólogos y expertos ven en el caso de la apertura de un pub en el entorno protegido un ejemplo más del abandono secular que ha sufrido este monumento ovetense

Ch. NEIRA

Nada nuevo. El enfrentamiento entre Ayuntamiento y Principado por la luz verde a un proyecto para instalar un bar musical en la esquina entre la calle Las Huertas y la plaza de Foncalada, frente a la fuente, en el área protegida de este monumento, que es Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial de la UNESCO, representa para los expertos un ejemplo más del habitual abandono que ha sufrido siempre este conjunto. Arqueólogos, historiadores o arquitectos ven en Foncalada un problema de difícil solución si no se toman medidas drásticas.

El arqueólogo Rogelio Estrada considera negativo permitir el uso de bar musical para un bajo en el entorno de Foncalada, aunque razona que son cuestiones de normativa las que dan lugar a estas situaciones, «porque la ley no puede contemplarlo todo». «No parece que ése sea el uso más apropiado», razona, «pero lo que es una verdadera pena es que ese edificio siga ahí y no se haya planteado la recuperación total del monumento». Estrada defiende la expropiación y la excavación. «La prolongación del estanque está debajo del edificio, ahí todavía se conservan restos del monumento, que están sin desenterrar. El debate, al margen de cuestiones de normativa, es ése: recupérese íntegramente el monumento, cualquiera puede apreciar cómo los grandes bloques penetran debajo del talud. Así sabríamos lo que ocupa el conjunto del estanque de delante de la fuente, tendríamos el monumento íntegro. Sabríamos si cerraba o no. Veríamos cómo remataba el monumento. Porque a día de hoy Foncalada todavía sigue siendo uno de los monumentos más enigmáticos que tenemos». Al margen de esta reivindicación, Rogelio Estrada admite que «en el caso de que la normativa ampare este uso, está claro que chirría. En ese caso, debería modificarse. Pero no de forma coyuntural. Hay que pensar en el futuro y evitar que se plantee algo similar en el entorno de otro monumento».

La catedrática de Arqueología Carmen Fernández Ochoa deja claro que su opinión sólo puede ser «superficial» al ignorar los detalles de la polémica, pero admite que el «problema no es nuevo», y que en

más lugares y en más ocasiones se ha encontrado con estas incompatibilidades entre tipos de local y entornos de protección. «En general», detalla Fernández Ochoa, «hay una ley que es la que se aplica, que dice que siempre que se traspase el subsuelo hay que aplicar los estudios arqueológicos. Si no es así, o a no ser que se toque un edificio histórico, Patrimonio no tiene nada que decir». Aunque parece que el acondicionamiento de un bajo no requiere este tipo de medidas, Fernández Ochoa señala que depende de la interpretación de las reformas y de la respuesta a la pregunta de «¿cuándo se toca el subsuelo?». Meter un cable podría ser considerado, desde este punto de vista, motivo suficiente para detener unas obras y realizar estudios arqueológicos. Por otra parte, la arqueóloga entiende que las leyes de protección de los bienes de interés cultural, para preservar el patrimonio, no pueden llegar a ordenar todos los aspectos de la vida. «El paisaje urbano y la vida cotidiana exceden un poco lo que puede contemplar el ámbito de las leyes generales de Patrimonio. A no ser que se den leyes concretas para este tipo de casos. Es una polémica recurrente, no es la primera ni la última vez que sucederá».

«Es una pena que ese edificio siga ahí y no se haya recuperado todo el conjunto»

Rogelio Estrada

Arqueólogo

«El paisaje urbano y la vida cotidiana exceden el ámbito de las leyes de Patrimonio»

Carmen Fernández Ochoa

Catedrática de Arqueología

«Foncalada es arma arrojadiza para otros intereses, lleva sucia años y nadie protestó»

Pilar García Cuetos

Profesora de Historia del Arte

«La fuente ahora es un objeto extraño en su entorno, habría que expropiar y museizarla»

Fernando Nanclares

Arquitecto

[Enlace al artículo](#)

LA NUEVA ESPAÑA, 28/01/2010

Mortera quiere evitar una zona de 'movida' en el entorno de Foncalada

El concejal así lo plantea a los vecinos aunque el trámite no afectará a los negocios en marcha. Cultura entiende que el ayuntamiento no dará licencia de apertura a la discoteca prevista.



28/01/2010 MARÍA DÍAZ

El concejal de Urbanismo, Alberto Mortera, declaró ayer que el ayuntamiento estudia una fórmula jurídica que controle la proliferación de locales de ocio nocturno en la zona del entorno

de la fuente de Foncalada. Así lo manifestó durante la reunión que mantuvo con los vecinos de ocho comunidades de las calles Foncalada, Alfonso III El Magno, Javier Grossi, Plaza Ana García y Plaza Familia Toyos, que salieron «muy satisfechos» del encuentro.

Mortera indicó que la inquietud vecinal es que «no quieren que se convierta en un monocultivo de locales de ocio nocturno y eso no va a ocurrir», afirmó. «No puede convertirse esa zona en un Rosal o un casco antiguo», manifestó. Por ello, insistió en que ha solicitado a la Consejería de Cultura una petición aclaratoria sobre la protección del entorno del Prerrománico y, concretamente, un pronunciamiento expreso sobre la petición de apertura de un bar con música amplificadas y su compatibilidad con la protección del Bien de Interés Cultural (BIC).

El concejal indicó que por ello estudiarán una fórmula jurídica coincidente con el entorno de protección «que cuando entre en vigor impida nuevos locales» aunque, admitió, que «no desaparecerá lo que hay».

No obstante, señaló que será Cultura quien tenga que señalar «si esos usos son válidos en el entorno de protección del monumento » e insistió en que no se escude en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) porque, aclaró que además de aprobarlo el ayuntamiento «también es aprobado por Cultura y por la CUOTA». Por lo tanto, indicó que «sí tiene competencia y en un BIC exclusiva».

Por su parte, desde la Consejería de Cultura se indicó ayer que si el concejal considera «un disparate» la apertura de una discoteca en las inmediaciones de Foncalada se entiende que «el ayuntamiento no le concederá licencia de apertura». Además, le instaron a una mayor diligencia de los servicios técnicos de Urbanismo «a la hora de detectar obras ilegales en las inmediaciones de los monumentos prerrománicos ». En este caso, recordaron que fueron las denuncias vecinales las que alertaron de la ejecución de obras sin licencia a escasos metros de la fuente.

Cultura preguntó «qué pasos ha dado el ayuntamiento para sancionar esas obras realizadas sin licencia». Indicó que el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias ha solicitado información al respecto en dos ocasiones, «pero no consta a fecha de hoy – por ayer– que el consistorio haya incoado expediente sancionador alguno contra la empresa responsable de esas obras».

[Enlace al artículo](#)

LA NUEVA ESPAÑA, 05-02-10

Los vecinos de Foncalada trasladan al Principado sus quejas por el pub

Patrimonio informará a los residentes de la tramitación del expediente

D. O.

Los vecinos del entorno de la fuente de Foncalada se reunieron ayer con el director general de Patrimonio del Principado, José Luis Vega, para transmitirle sus quejas y dudas acerca de la instalación de un pub a pocos metros del monumento prerrománico.

Los vecinos explicaron a Vega que rechazan no sólo la apertura de este local, sino que toda la zona se convierta en lugar de ocio nocturno.

El responsable de Patrimonio de la Consejería de Cultura se comprometió, según los vecinos, a mantenerles informados de los pasos que se produzcan en el proceso y a facilitarles el acceso a la documentación, algo que hasta el momento no tenían.

La apertura del local ha generado polémica entre los vecinos y las dos administraciones implicadas, el Gobierno del Principado y el Ayuntamiento de Oviedo.

[Enlace al artículo](#)

LA VOZ DE ASTURIAS, 5-02-10
PATRIMONIO.

Sin avances en la reunión sobre Foncalada

05/02/2010 PILAR CAMPO

A la expectativa. Ni esperanzados, ni defraudados. Los representantes de la plataforma que integran ocho comunidades de vecinos de las calles Foncalada, Alfonso III El Magno, Javier Grossi, Plaza Ana García y Plaza Familia Toyos se entrevistaron ayer con el director general de Patrimonio, José Luis Vega, a quien trasladaron su rechazo al proyecto para la instalación de locales de música amplificada en el entorno de la fuente de Foncalada. Los portavoces de los vecinos salieron de la reunión, apenas media hora después de su inicio, sin haber arrancado otro acuerdo que el compromiso de que se les comunicaría el informe que habían emitido con las prescripciones que la Comisión Permanente de Patrimonio había dictado para adaptarse a la normativa al tratarse de un entorno protegido.

"La verdad que esperábamos que hubiera habido algo más concreto, pero la reunión no tuvo mucho mayor contenido. Únicamente el director nos dijo que nos daría traslado del informe que habían hecho en Patrimonio y a partir de ahora lo estudiaremos", explicaron al término de la entrevista.

Una vez que analicen con detalle el contenido del informe, los representantes de la plataforma convocarán a los afectados para ver qué posibilidades les quedan para evitar que en un futuro se puedan seguir instalando en la zona negocios hosteleros. "En la reunión no entramos ni en el fondo ni en la forma, de tal manera que estamos más o menos como estábamos", admitieron.

[Enlace al artículo](#)

EL COMERCIO DIGITAL, 10/02/2010

Asciz lamenta que los políticos de la ciudad no respeten la historia municipal

El concejal de Asamblea de Ciudadanos por la Izquierda, **Roberto Sánchez Ramos**, lamenta que los políticos de Oviedo "no respeten la historia de una que tiene un legado cultural y patrimonial único". Así lo comenta en una nota de prensa acerca de la apertura de una discoteca en Foncalada dentro del entorno de protección de la fuente prerrománica. Sánchez Ramos recuerda también los casos de la construcción de una vivienda al lado de los monumentos del Naranco, el proyecto de soterramiento de Santullano y las casas que están proyectadas en la antigua fábrica de gas a menos de 50 metros de la catedral. Menciona el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2005 por el Ayuntamiento y el Principado en el que se aprobaba la protección de edificios catalogados y su entorno, y subraya que la Foncalada es "un capítulo más del tiempo de la piqueta sobre la historia".

[Enlace al artículo](#)

LA VOZ DE ASTURIAS 11/02/10

ANTE LA PERMISIVIDAD DEL PGOU A SU APERTURA, EL PRINCIPADO SOLO PUEDE FISCALIZAR SI CUMPLE LAS CONDICIONES IMPUESTAS.

Cultura 'auditará' la obra de Foncalada para velar por la fuente y su entorno

El ayuntamiento no trasladó a los técnicos de Patrimonio la resolución que otorga la licencia. Los vecinos están "perplejos" por la celeridad de Mortera en dar el visto bueno a la discoteca.

11/02/2010 PILAR CAMPO



Los obreros trabajan en la adecuación del local de Foncalada para cumplir las prescripciones de Cul
Foto: PABLO LORENZANA

La Consejería de Cultura velará por el cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones que ha impuesto a la promotora que promueve la instalación de un local de música

amplificada de la cadena de discotecas Penélope junto a la fuente de Foncalada, declarada como patrimonio de la Humanidad, al estar ubicado dentro del perímetro de protección del Prerrománico.

Aunque la licencia de obras fue autorizada con el visto bueno del concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Oviedo, Alberto Mortera, el pasado viernes, día 5, tal y como adelantó ayer LA VOZ, los técnicos de la Consejería de Cultura no habían recibido todavía la propuesta de resolución, por lo que no habrá un pronunciamiento oficial del Principado hasta que conozca oficialmente su contenido.

EL PLACET No obstante, diversas fuentes consultadas corroboran que, ante el uso a que se va a destinar el local y dado el riesgo de que una actividad de estas características pueda provocar algún deterioro tanto a la fuente como al entorno --desperdicios o vandalismo por una concentración masiva de personas a tan escasa distancia del monumento--, es más que probable que los técnicos municipales realicen inspecciones periódicas para fiscalizar los trabajos. De esta forma, podrán constatar que se cumple estrictamente con las prescripciones que ha fijado dado que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es permisivo en este caso.

Para esta misma mañana está prevista una reunión del pleno de Patrimonio, aunque la nueva situación que se ha producido con el plázet municipal que se ha dado a la próxima apertura de una discoteca dentro del perímetro de protección del Prerrománico no viene recogida en principio dentro de los puntos del orden del día a debate.

Entre tanto, la indignación ha calado hondo entre los vecinos y ha ido aumentando a medida que han podido comprobar "la celeridad" y la "eficacia" con la que los servicios municipales han resuelto la solicitud de la licencia.

"Estamos perplejos porque el ayuntamiento se ha dado mucha prisa en conceder la licencia a unas obras que habían comenzado de forma ilegal. Es, cuanto menos, sorprendente", ratifican.

La plataforma de vecinos que se había constituido inicialmente con los representantes de ocho comunidades de vecinos de las calles Foncalada, Alfonso III El Magno, Javier Grossi, Plaza Ana García y Plaza Familia Toyos ya se ha ampliado. Actualmente ya hay una docena de comunidades que se han sumado a esta iniciativa para hacer un frente común y tratar de buscar los resquicios que permitan evitar que sigan proliferando locales de música amplificada en un entorno protegido, como el de Foncalada.

[Enlace al artículo](#)

EL COMERCIO 11/02/10

Cultura recuerda que "dar la licencia para un bar en Foncalada es responsabilidad municipal"

"Tenemos que esperar a ver esa licencia para que la Comisión Permanente compruebe si esas normas se cumplen o no se cumplen, y estamos a la espera de ello"

11.02.10 - 16:26 -
EUROPA PRESS || OVIEDO

La consejera de Cultura del Gobierno del Principado trasladó toda la responsabilidad de la posible instalación de un negocio hostelero en el entorno de la fuente de **Foncalada al Ayuntamiento de Oviedo**, el cual, recordó, es el que da la licencia.

Preguntada por los periodistas al término de una rueda de prensa para presentar el nuevo traductor de textos al asturiano, la responsable autonómica aclaró que lo único que hace el servicio de Patrimonio de la Administraciones regional es "poner unas normas y esperar a ver si la licencia las cumple".

"Cada uno tiene su responsabilidad", señaló, para añadir que "dar la licencia en Foncalada es una responsabilidad del Ayuntamiento de Oviedo". "Patrimonio, atendiendo a la normativa vigente, puso unas normas, porque es un bien de interés cultural, para protegerla", comentó la consejera. "Tenemos que esperar a ver esa licencia para que la Comisión Permanente compruebe si esas normas se cumplen o no se cumplen, y estamos a la espera de ello". No obstante, afirmó que la Consejería ha hecho "alguna gestión más por el interés esa fuente", como ponerse en contacto con la empresa responsable de la instalación hostelera.

[Enlace al artículo](#)

LA Voz de Asturias, 11/02/10

LA PORTAVOZ SOCIALISTA SUPEDITA LA FISCALIZACION JUDICIAL A LAS EXPLICACIONES "CONVINCENTES" DEL EDIL DE URBANISMO.

El PSOE baraja llevar al juzgado la licencia de la discoteca de Foncalada

Sainz denuncia la complicidad entre el equipo de gobierno y los promotores del local de ocio. La consejera de Cultura advierte de que la autorización es exclusivamente municipal.

12/02/2010 PILAR CAMPO



Las obras de la discoteca se iniciaron el pasado lunes en los bajos de los dos locales. Al fondo, a
Foto: PABLO LORENZANA

RL Na concesión de la licencia de obras para la apertura de una discoteca de la cadena Penélope a un metro y medio de distancia de la fuente de Foncalada podría acabar en los tribunales. La portavoz del

Grupo Municipal Socialista, Paloma Sainz, denunció ayer la supuesta connivencia entre el equipo de gobierno del Grupo Municipal Popular y los promotores del local de ocio y supeditó la fiscalización judicial a las explicaciones convincentes que exigió que aporte el concejal de Urbanismo, Alberto Mortera, para despejar los recelos que suscita esta actuación urbanística.

"Es evidente que existe una clara complicidad entre el equipo de gobierno y los promotores de esta actuación. Pese a saber que iniciaron las obras sin disponer de licencia no se ha abierto, que se sepa, ningún expediente sancionador contra ellos. A pesar de que la Consejería de Cultura ha solicitado hasta en tres ocasiones información al respecto, Alberto Mortera se ha negado a responder. Todo ello acrecienta la sospecha --sostiene la portavoz-- de que no se haya tomado ninguna medida contra esta flagrante irregularidad a escasos metros de la fuente de Foncalada".

LAS RESPONSABILIDADES La consejera de Cultura, Mercedes Alvarez, se pronunció ayer por primera vez sobre la concesión de la licencia y lo hizo para fijar las responsabilidades de cada administración. La titular de Cultura explicó que su departamento se encuentra a la espera de conocer la licencia municipal de apertura, ya que el ayuntamiento aún no le ha dado traslado de la resolución para comprobar si el nuevo proyecto modificado cumple con la normativa de Patrimonio.

"Dar la licencia en Foncalada es responsabilidad del Ayuntamiento de Oviedo", zanjó la consejera. El pleno de Patrimonio se reunió ayer en Oviedo pero ninguno de sus miembros llevó al debate la polémica licencia, ni dentro, ni fuera del orden del día.

La consejera de Cultura puntualizó igualmente las competencias de Patrimonio para derivar cualquier tipo de responsabilidad en la concesión de la licencia al equipo que lidera el alcalde, Gabino de Lorenzo. "Lo que ha hecho la Comisión de Patrimonio ha sido, atendiendo a la normativa vigente, poner unas normas puesto que es un Bien de Interés Cultural, para protegerlo".

Pese a que Mercedes Alvarez dejó claro que la responsabilidad es exclusivamente municipal, anunció que el Principado además de velar por garantizar el cumplimiento de la normativa, también ha hecho gestiones para proteger la fuente, como "contactar con los empresarios".

[Enlace al artículo](#)

AFIRMAN QUE EN MENOS DE UNA SEMANA HA CAMBIADO DE POSICIONAMIENTO SOBRE LA LICENCIA A DISCOTECAS EN LA ZONA.

Los vecinos de Foncalada se sienten engañados por el edil de Urbanismo

La plataforma dice que Mortera demuestra su "falta de compromiso" al aceptar discobares. Hoy se reúnen con el director de Patrimonio para transmitir su rechazo a estos locales.

04/02/2010 PILAR CAMPO



Un cámara de televisión filma el entorno de la fuente de Foncalada donde se quiere instalar una dis

Foto: PABLO LORENZANA

La plataforma que se ha constituido con los representantes de ocho comunidades de vecinos de las calles Foncalada, Alfonso III El Magno, Javier Grossi, Plaza Ana García y Plaza Familia Toyos se siente "decepcionada" por la "falta de compromiso" del concejal de

Urbanismo del Ayuntamiento de Oviedo, Alberto Mortera.

Sus portavoces aseguran que el edil "o nos ha engañado o el alcalde le ha desautorizado" para llegar a entender su cambio de posicionamiento, en menos de una semana, sobre la instalación de bares de música amplificada dentro del perímetro de protección de la fuente de Foncalada, declarada como patrimonio de la Humanidad.

Los vecinos sostienen que Alberto Mortera les confirmó de forma reiterada, durante la reunión que mantuvieron con él el pasado 27 de enero, que su intención era declarar el entorno de la fuente de Foncalada como "zona de usos no hosteleros" y en apenas cinco días ha efectuado varias declaraciones públicas donde ya no se muestra tan categórico "en su voluntad política" de rechazar este tipo de establecimientos a pesar de que la competencia para otorgar o no la licencia de apertura es municipal.

EL CAMBIO "Salimos de la reunión muy contentos por el compromiso que adquirió con nosotros y ahora, en apenas unos días, pasa la pelota a la Consejería de Cultura diciendo que si los promotores de los discobares cumplen con las prescripciones impuestas por Patrimonio él les dará la licencia", explican.

Los representantes de la plataforma no comprenden cómo el Ayuntamiento de Oviedo y la Consejería de Cultura pueden llegar siquiera a admitir la instalación de bares de música amplificada en un entorno protegido. "No es lógico que en vez de evitar el problema que plantea abrir una discoteca al lado del monumento pongan medidas correctoras y protejan de las consecuencias que va a acarrear un local de estas características cuando lo lógico sería no autorizarlo desde un principio".

Los portavoces se reunirán hoy con el director de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Principado, José Luis Vega, a quien transmitirán su oposición tanto al proyecto como a las prescripciones que ha requerido para dar su visto bueno. "El problema es que los políticos no llegan a la causa principal del problema. Tienen que dejar de hablar de temas decorativos e ir al núcleo del debate. El negocio que quiere abrir la cadena de discotecas Penélope al lado del monumento ha hecho obras que son ilegales porque carece de licencia y unos políticos por otros dejan la casa sin barrer como se dice popularmente", se quejan los representantes de las comunidades afectadas.

POLEMICA APERTURA JUNTO A UN MONUMENTO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

La movilización por la discoteca junto a la fuente de Foncalada sale a la calle

Una docena de comunidades afectadas inician una pegada de carteles en calles adyacentes. Convocan a los residentes de la zona a una reunión el día 1 para hacer un frente común.

24/02/2010 MARIA DIAZ



Los vecinos comenzaron ayer su movilización contra la apertura del establecimiento.
Foto: PABLO LORENZANA

RL Nos vecinos afectados por la instalación de una discoteca junto a la fuente de Foncalada, declarada monumento Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, no están dispuestos a que les callen. Tras haber dejado un tiempo de espera, en el que el ayuntamiento lo que hizo fue otorgar la licencia de obras y apertura para el establecimiento, ahora han pasado a la

acción y a la movilización en la calle.

A lo largo de la jornada de ayer, la docena de comunidades afectadas iniciaron la pegada de carteles y buzoneo de un escrito por todas las calles adyacentes a Foncalada. Así, además de esta misma avenida, se colocaron carteles en la calle La Lila, Caveda o Víctor Chávarri, entre otras. Primero, dieron un tiempo de espera, pero las obras para abrir el establecimiento continúan y ahora han decidido "trasladar el asunto a la calle", manifestó un portavoz de los vecinos afectados.

Pero, además, los residentes que protestan por la instalación del local han convocado una reunión para el próximo día 1, en el cibercentro de La Lila, a las siete de la tarde, para que todos las personas que se sientan afectadas por la decisión de abrir esa discoteca se unan y hagan frente común.

"Es una convocatoria general al vecindario", explicó uno de los residentes. En ese encuentro buscan cubrir tres objetivos. Por una parte, explicar las gestiones realizadas hasta ahora, también dar a conocer la situación actual y, en tercer lugar, ampliar su reivindicación a todas las personas que quieran participar "y entre todos tomar medidas", indicó un vecino.

POLEMICA Hay que recordar que el colectivo de comunidades de propietarios afectados por la instalación de varios discobares en el entorno de Foncalada llevan varias semanas movilizándose. Primero alertaron al ayuntamiento y comenzó una guerra de administraciones, con posiciones encontradas entre el equipo de gobierno ovetense y la Consejería de Cultura, acusándose mutuamente de ser los responsables de otorgar los permisos.

Posteriormente, los vecinos crearon una plataforma y mantuvieron una reunión con el concejal de Urbanismo, Alberto Mortera, de la que salieron satisfechos, pero desde el día 5 de este mes la discoteca "tiene licencia de obras y actividad", tal como recordaron ayer los vecinos. En este sentido, explicaron que la ejecución de los trabajos continúan con normalidad y que, una vez finalizados, tan sólo quedará como trámite municipal "que el ayuntamiento gire una visita de comprobación y se abrirá".

IU traslada a la UNESCO la apertura de un discobar junto a Foncalada

El informe de Patrimonio señala que la empresa promotora del local se ha comprometido a colocar además a un portero en la puerta de emergencia del establecimiento, la más cercana al monumento, para evitar que los clientes utilicen esa salida, que saquen bebidas a la calle y vigilar el entorno de la fuente

25.01.10 - 16:13 -
EFE | **OVIEDO**

IU de Oviedo ha trasladado al Consejo Internacional de Monumentos y sitios de la UNESCO (**ICOMOS**) la situación creada en torno a la apertura de un discobar junto a la fuente de Foncalada dentro del ámbito de protección de este monumento prerrománico, declarado Patrimonio de la Humanidad.

Según ha informado hoy la coalición, esta formación ya ha trasladado a la UNESCO la decisión del Consejo de Patrimonio de autorizar la apertura del local si cumple una serie de requisitos estéticos y de iluminación y se encarga de la limpieza del entorno de la fuente cuando el local cierre sus puertas. El informe de Patrimonio señala que la empresa promotora del local se ha comprometido a colocar además a un portero en la puerta de emergencia del establecimiento, la más cercana al monumento, para evitar que los clientes utilicen esa salida, que saquen bebidas a la calle y vigilar el entorno de la fuente.

Para IU, esta decisión resulta "surrealista" y suponer por parte de esta comisión hacer "dejación de funciones" al decidir que se puede "poner a los porteros de las discotecas a proteger el Patrimonio de la Humanidad".

A su juicio, la apertura del local junto a Foncalada llevará aparejada "la aglomeración masiva de consumidores, el acceso y estacionamiento de vehículos, el depósito de basuras y deshechos y el aumento de las circulaciones por la plataforma inmediata al monumento".

En este sentido, IU recuerda que el monumento se sitúa ya en un entorno urbano saturado, según recogía el último informe de ICOMOS de enero de 2008, y que la Consejería de Cultura ya intervino en su momento para eliminar un edificio adyacente a la fuente, "para evitar que estuviera constreñida por el hormigón".

POLEMICA SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

La protesta por la discoteca junto a la fuente de Foncalada salta a internet

Expertos de distintos países se unen en una web de medievalistas en apoyo al monumento. Exigen al Estado y al Principado que proteja el patrimonio cultural frente al ayuntamiento.

28/02/2010 MARIA DIAZ

Un portal de Historia Medieval en Internet ha iniciado una campaña de recogida de firmas para proteger la fuente de Foncalada, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, ante la apertura a escasos metros del monumento de una discoteca y critica a las administraciones.

La página web --denominada www.medievalismo.org-- asegura que pretende ser un punto de encuentro, reunión y reflexión sobre la Historia Medieval. En la jornada de ayer, contaba con 41 adhesiones de profesores, investigadores y estudiantes de diversos países, entre ellos Argentina, Chile, Colombia, Francia, México y Venezuela. Entre esos apoyos figuran profesores de casi todas las universidades españolas y, en el caso de la Universidad de Oviedo, la única firmante es María Pilar García Cuetos, profesora titular del departamento de Historia del Arte y Musicología.

De esta forma, la polémica por la instalación de la citada discoteca sigue en aumento tras las protestas de los vecinos de la zona que han conformado una plataforma de afectados y celebrarán mañana, a las siete de la tarde, en el palacete de La Lila, una asamblea abierta a toda la ciudad para recabar apoyos.

CRITICAS Los expertos que firman el documento que aparece en internet critican el "general desinterés" que las administraciones tienen por el monumento y denuncian que siempre ha sido "un arma arrojadiza en la lucha política entre los partidos que se disputan el poder en Oviedo". Ahí sitúan el momento actual tras la concesión de la licencia para la apertura de la discoteca al lado de la fuente y alertan que esa decisión "supone un peligro para la posible pérdida de la categoría de Monumento Patrimonio de la Humanidad, reconocida por la Unesco".

Por ello, instan a las administraciones central y autonómica --Ministerio de Cultura y Consejería de Cultura del Principado, respectivamente-- al cumplimiento de lo establecido en las respectivas normas de protección del patrimonio histórico artístico en cuanto a la adecuada protección de los entornos monumentales frente a la posición del ayuntamiento. Estos expertos señalan que "la potestad municipal de concesión de licencias de obras y apertura de locales, no exime a las citadas administraciones --de

mayor rango-- del cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección del patrimonio", en alusión al Estado y al Principado.

Además, recuerdan que la fuente de Foncalada constituye un singular ejemplo de probable conjunto balneario, funcional al menos durante los siglos IX al XI, que podría incluso tener origen romano y que "aún permanece incompleta la exploración arqueológica".

También señalan que, desde su recuperación parcial en los años 1990, hubo diferentes actividades especulativas en su entorno, así como el abandono de su adecuada protección y museización por parte de las autoridades administrativas.

ICOMOS Hay que recordar que desde Icomos, el organismo asesor de la Unesco sobre los monumentos, Víctor Fernández Salinas anunció que había trasladado un informe a la dirección de este organismo en Madrid sobre la situación creada por la apertura de la discoteca y de algún otro discobar en las cercanías de la fuente de Foncalada dentro del ámbito de protección.

[Enlace al artículo](#)

OVIEDO

Penélope, a punto de abrir

ASCIZ solicita al Icomos que redacte un informe para evaluar la protección de la fuente monumental

02.03.10 - 03:13 -
ANA SALAS | [OVIEDO](#).

LOS VECINOS

La plataforma. Está formada por una decena de personas que representa a un millar de vecinos. Se constituirán en asociación.

Solicitarán. Apoyo a Ignacio Ruiz de la Peña contra la apertura de un bar junto al monumento. ASCIZ también ha pedido un informe al Icomos.

Mientras más de un centenar de vecinos se reunía ayer en el cibercentro de La Lila, la discoteca Penélope encendía una pequeña luz que iluminaba un discreto cartel. Indica que abrirá en breve. Las obras ya están terminadas y, teniendo en cuenta que el disco-bar cuenta con licencia del Ayuntamiento y visto bueno de Cultura, la apertura será inminente. Pero los vecinos siguen oponiéndose porque creen que un bar reunirá a jóvenes durante las noches de los fines de semana junto a un monumento prerrománico, declarado Patrimonio de la Humanidad. «Vemos lo que pasa en El Antiguo y es que hay más gente dentro que fuera de los bares, y tememos que eso es lo que pasará aquí», advirtió José Manuel Pérez, uno de los impulsores de la 'lucha' contra Penélope.



Presentaron alegaciones a Cultura, recurrirán la concesión de la licencia ante el Ayuntamiento y ayer empezaron a recoger firmas, unas 90 tras la reunión. Al encuentro asistió el concejal de Asamblea de Ciudadanos por la Izquierda, Roberto Sánchez Ramos, que ayer habló con el portavoz en España del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), Víctor Fernández Salinas, y le solicitó que realice un informe sobre el estado de

conservación y la protección de la fuente, y de cómo afectaría la instalación de una discoteca. «Lo hará, y además me ha comunicado que el Icomos está muy preocupado por la situación del patrimonio en Oviedo», avanzó Sánchez Ramos.

A los vecinos presentes en La Lila les pareció buena la iniciativa que ahora promueve ASCIZ y recordaron el documento, no vinculante, con el que el organismo rechazó las tres torres diseñadas por Santiago Calatrava para la parcela de El Vasco (junto con la oposición de los ciudadanos, el alcalde decidió retirar el proyecto y más tarde aceptó el Palacio de Justicia, cuyas obras no terminan de empezar). Ramos también sugirió que «sería interesante» aprovechar el momento para que «Ayuntamiento, Principado y Ministerio de Cultura terminen los estudios e investigaciones» sobre la fuente.

El presidente de la Asociación de Vecinos del Oviedo Antiguo, Juan García, propuso a los vecinos que se pongan en contacto con el director del Real Instituto de Estudios Asturianos, Ignacio Ruiz de la Peña, para que les ayude en su insistencia y que Penélope no consiga abrir en Foncalada. Y que sirva de precedente para el futuro.

Lo que quedó claro ayer es que la plataforma en defensa de la fuente de Foncalada se transformará en asociación porque «no descartamos acudir a la vía judicial», apuntó Pérez, que hace las veces de portavoz representando «a unos mil vecinos» de una decena de comunidades del entorno del monumento.

La intención de ayer también fue dar a conocer el problema al resto de ovetenses. Y en parte lo consiguieron. Además del concejal de ASCIZ y del presidente de la asociación vecinal de El Antiguo, acudió el coordinador de IU en Oviedo, Alejandro Suárez, y el artista Ánxel Nava, junto a vecinos que dejaron sus rúbricas en unos papeles instalados a la entrada. Ahora los quieren llevar al resto de la ciudad y estudian la posibilidad de colocar pancartas en sus balcones para que se sepa que junto a un monumento va a abrir un bar. El portal de internet especializado en historia medieval www.medievalismo.org ya ha reunido 41 apoyos de seis países diferentes.

[Enlace al artículo](#)

El Icomos muestra su preocupación por la situación de la Foncalada

Una asociación tratará de impedir la apertura del pub en la zona protegida

La asamblea ciudadana celebrada ayer en la Lila. luisma murias

Ch. NEIRA

Icomos, la organización que asesora a la UNESCO sobre el mantenimiento de los Patrimonios de la Humanidad, tomará cartas en el asunto de la Foncalada. Según confirmó su vicesecretario en España,

Víctor Fernández Salinas, la organización ya conoce que se ha proyectado abrir un pub musical a pocos metros de la fuente prerrománica, como han denunciado los vecinos en las últimas semanas. «Estamos preocupados por lo que pueda pasar», explicó Víctor Fernández. «Todavía estamos al inicio del proceso y no hemos iniciado ninguna acción, lo que no quiere decir que se haga en breve. En principio, Foncalada tiene un entorno muy alterado, y lo que hay que hacer es mejorarlo, así que no parece lo mejor que se abra una discoteca al lado. Podría dañar el entorno y de un bien que es Patrimonio Mundial».

A la espera de recabar información sobre el proyecto, que ha recibido ya el visto bueno del Ayuntamiento y el Principado, Víctor Fernández denuncia la peculiar relación de Oviedo con su patrimonio: «Cuando no es un proyecto de rascacielos, es un chalé o una discoteca. Oviedo, que no tiene, por ejemplo, problemas sísmicos y debería ser una ciudad donde el Patrimonio de la Humanidad sea fácil de gestionar, cada poco presenta algún tipo de problema. Da la impresión de que lo que hay es un programa general, de una falta de sensibilidad general».

La posible denuncia de Icomos ante la Unesco y el peligro que ello pueda suponer para el patrimonio ovetense fueron, precisamente, uno de los asuntos que salieron a relucir ayer en la asamblea ciudadana convocada por los vecinos que encabezaron el movimiento contra la apertura del pub en Foncalada.

La reunión, celebrada en el centro social de la Lila, pretendía precisamente sumar más fuerzas en esta batalla. Y casi lo consiguieron. Cerca de un centenar de personas ofrecieron sus puntos de vista sobre la conservación de la fuente, firmaron manifiestos en contra de la apertura del pub y dieron sus recetas para evitar que se instale el negocio en Foncalada.

Por ahora, aplazadas movilizaciones de mayor impacto, el colectivo decidió convertirse en asociación de forma inmediata para «dar forma jurídica a esta inquietud», en palabras de uno de los vecinos. Además, se ha formado un grupo de trabajo para liderar el movimiento y la próxima semana se presentará un recurso de reposición en el Ayuntamiento para solicitar que le sea retirada la licencia al local.

Los vecinos ya presentaron el pasado día 24 un escrito de alegaciones ante la Dirección de Patrimonio en el que piden a Cultura que vuelva a revisar el expediente.

[Enlace al artículo](#)